MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5

No. GS-2026-035694**-DESAN**

Floridablanca (Santander), 18 FEB 2026

Señora
KAREN LORENA JACOME CERVERA
Representante Legal
ECOIMAGEN SALUD S.A.S.
NIT. 900704446-8
CL 16A NRO 2E-101 - Caobos
Teléfono: 3005641394
San José de Cúcuta (Norte de Santander).

Señora Patrullera
JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ
Responsable del contrato Nro. 068-7-200297-25
Calle 22 N # 2-03 URB. TASAJERO
San José de Cúcuta (Norte de Santander).

Asunto: notificación inicio ejecución **MODIFICACIÓN NRO. 001** contrato Nro. 068-7-200297-25

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN Nro. 001** al contrato **Nro.** 068-7-200297-25 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO"**, así:

ADICIÓN: ($60.000.000) SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, para la vigencia 2026.

Así las cosas, el valor del contrato principal más la adición al contrato Nro. 068-7-200297-25 es por valor de **($220.000.000) DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.**

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la **MODIFICACIÓN NRO. 001** del contrato Nro. 068-7-200297-25.

Atentamente,

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

Elaboró:
IT. RENSO JAVIER LOPEZ GONZALEZ
Analista de Contratos RASES Nro. 5

Revisó:
IJ. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Analista de Contratos RASES Nro. 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5

Aprobó:
PES-08 LEIDY VIVIANA GONZÁLEZ VEGA
Abogada UPRES DESAN

Revisó:
CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro. 5 (E)

Fecha elaboración: 18/02/2026

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\AÑO 2026\1. RASES\4. MODIFICACIONES\4. SALUD MENTAL DESAN

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 LA CUAL FUE ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN NRO. 00364 DEL 12/02/2025 Y ORDEN DEL DIA NÚMERO 163 DEL 20 DE JULIO 2025 EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DIRECCIÓN DE SANIDAD RESPECTIVAMENTE Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. **068-7-200297-25**
CONTRATISTA: ECOIMAGEN SALUD S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160.000.000) INCLUIDO IVA**

VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN: **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 220.000.000) INCLUIDO IVA**

PLAZO FINAL: **31 de marzo 2026**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

Pólizas de Cumplimiento Nro. 475-47-994-000074975 **Expedida el:** 17/02/2026 **ANEXO:** 2

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nro. 475 74 994000013074 **Expedida el:** 17/02/2026 **ANEXO:** 3

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 66.000.000,00	03-12-2025	28/02/2027
Salarios y Prestaciones Sociales	$ 11.000.000,00	03-12-2025	31/08/2029
Calidad del servicio	$ 110.000.000,00	03-12-2025	31/08/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	03-12-2025	30/04/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca (Santander), el 18 FEB 2026

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

Elaboró: IT. RENSO JAVIER LOPEZ GONZALEZ, Analista de Contratos RASES Nro. 5
Aprobó: PES-08 LEIDY VIVIANA GONZÁLEZ VEGA, Abogada UPRES DESAN
Revisó: IJ. ELKIN DURAN HERNANDEZ, Analista de Contratos RASES Nro. 5
Revisó: CT. OSCAR JAVIER MERIÑO CHAMORRO, Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5
Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA, Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro. 5 (E)
Fecha elaboración: 18/02/2026

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\AÑO 2026\1. RASES\4. MODIFICACIONES\3. IMAGENOLOGIA DENOR

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752723090

PÓLIZA No: 475-47-994000074975 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	02	2026	17	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: ECOIMAGEN SALUD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.704.446-8

DIRECCIÓN: CALLE 16A # 2E-101 BARRIO CAOBOS CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 6075955145

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/12/2025	28/02/2027	$6,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/12/2025	31/08/2029	$1,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2025	31/08/2027	$10,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 804012688 - POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.068-7-200297-25 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, BAJO LAS COBERTURAS DE CUMPLIMIENTO, SALARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO./

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****51,000,000.00	$ **********171,600	$*****5,000.00	$ *******33,554	$ **********210,154

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS SANCHEZ PROMOTORA DE SEGUROS	10942	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalClient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272309

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0807FF7759

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000074975 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ECOIMAGEN SALUD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.704.446-8

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

TEXTO ITEM 1

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICACION N.001.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 900.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752723173

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000013074 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
	17	02	2026	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	03	12	2025	23:59		30	04	2026	23:59	148	17	02	2026
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	03	12	2025	23:59		30	04	2026	23:59	148
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ECOIMAGEN SALUD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.704.446-8

DIRECCIÓN: CALLE 16A # 2E-101 BARRIO CAOBOS CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 6075955145

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

DIRECCIÓN: AVENIDA 61 NRO. 10-200 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6075717562

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIEN NIT : 804012688

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 068-7-200297-25 REFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****65,481,000.00	$ **********53,102	$*****5,000.00	$ *******11,039	$ **********69,142

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CARLOS SANCHEZ PROMOTORA DE SEGUROS	10942	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272317

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

SREYES 0

CADF257A0807FF7756 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000013074 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ECOIMAGEN SALUD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.704.446-8

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5 IDENTIFICACIÓN: NIT 804.012.688-5

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

ASEGURADO : REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 BENEFICIARIO : REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y LOS TERCEROS AFECTADOS MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA COBERTURA, LAS DEMAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONSERVAN SU VALOR Y EFECTOS LEGALES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR SEGUN MODIFICACION N.001

CLIENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5

MODIFICACIÓN NRO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 068-7-200297-25 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 Y ECOIMAGEN SALUD S.A.S.

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.929.595 expedida en la ciudad de Bogotá D.C; actuando en nombre de la NACIÓN - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, en su calidad de JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, y suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones*" modificada y adicionada parcialmente por la Resolución Nro. 0364 del 12/02/2025, orden del día número 163 del 20 de julio de 2025, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad respectivamente; quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte ECOIMAGEN SALUD S.A.S PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO con identificación tributaria Nro. 900704446-8, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quien tiene como Representante Legal a la señora KAREN LORENA JACOME CERVERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 63.536.394 expedida en Bucaramanga (Santander), y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir la presente acta de MODIFICACIÓN NRO. 001 al contrato Nro. 068-7-200297-25 previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 03/12/2025 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25 que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS , RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO." por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000=), INCLUIDO IVA según la CLAUSULA CUARTA VALOR y un plazo de ejecución hasta el día 31/03/2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero de conformidad con la CLAUSULA SÉPTIMA PLAZO DE EJECUCION del mencionado contrato.

2) Que el contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25, inicio el pasado 10 de diciembre de 2025, con fundamento en la comunicación oficial número Nro. GS-2025-022478-REGI5 /RASES-GRUCO-3.1 de fecha 10/12/2025 suscrita por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

3) Que mediante comunicado oficial número Nro. GS-2026-018984–DENOR / UPRES–GUMEL 20 de fecha 04/02/2026, autorizado por la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ Jefe de la Regional de Aseguramiento en

Salud Nro. 5, la Supervisora del contrato, señora Patrullera JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ Funcionaria de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, solicita realizar ADICIÓN de recursos por valor de ($60.000.000) SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE para ejecutar en la vigencia actual, justificando entre sus apartes, lo siguiente:

"...

OBJETO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE IMAGENOLOGIA SEGÚN EL LISTADO DE CUPS (MODIFICADOS EN SU CLASIFICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3495 DE 2019), CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE ABRIL 27 DE 2001, PARA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL (SSMP) PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL SE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5. EN LA CIUDAD DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA"*	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$160.000.000,00*	
VALOR ADICIONADO	*$ N/A*	
VALOR SUSTITUCIÓN	*$ 0.00*	
VALOR PORCENTAJE EJECUTADO	*$39.991.297,00*	*24,99%*
VALOR Y PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	*$120.008.703,00*	*75%*
SALDO A EJECUTAR A FECHA 29/01/2026 POR SIIF	*$120.000.000,00*	
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	*$60.000.000*	
FECHA DE INICIO	*10/12/2025*	
FECHA DE TÉRMINO INICIAL	*31/03/2026*	
FECHA DE TÉRMINO CON AMPLIACIÓN	*N/A*	
SOLICITUD PRORROGA FECHA DE TERMINO	*N/A*	*N/A*
VALOR SOLICITUD ADICION / PORCENTAJE DE LA ADICION	*$60.000.000,00*	*37.5%*

En la tabla anterior se observa que el contrato fue suscrito por un valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000,00) para la vigencia 2025 y 2026.

Sin embargo, es importante resaltar que la entidad radico facturación por servicios prestados en el mes de enero del 2026 por el valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (57.653.326,00), lo que permite aumentar el porcentaje de ejecución a un 61.03% a la espera que este valor se refleje en el SIIF NACION II una vez sea tramitado el pago el cual ya se encuentra en trámite.

Igualmente es oportuno indicar que en el cruce realizado con la entidad tenemos un valor adicional de $9.551.456 agendados a fecha 18/02/2026.

En atención a la observación realizada, respecto a la rápida ejecución del contrato y la percepción de un inadecuado control, me permito aclarar a mi Coronel, que dicha ejecución obedece principalmente a la alta demanda de servicios asistenciales, especialmente en pacientes con patologías de alto costo, dentro de las cuales se destacan los casos oncológicos.

Es importante resaltar que, tras una revisión detallada de los servicios prestados y de los pacientes agendados, se evidenció que un solo paciente con patología oncológica generó una facturación cercana a los DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), lo cual impacta de manera significativa la ejecución presupuestal del contrato, sin que ello implique falta de control o planeación.

La naturaleza del objeto contractual hace que su ejecución dependa directamente de la demanda real de los usuarios, la cual no es previsible en volumen ni en complejidad clínica, especialmente cuando se trata de patologías crónicas, catastróficas o de alto costo, cuya atención no puede ser postergada sin afectar la salud y continuidad del servicio a los funcionarios y beneficiarios.

VALOR PAGADO

MES FACTURADO	*VALOR OBLIGADO EN SIIF*	*OBSERVACIONES*
DICIEMBRE	*$14.260.442,00*	*PAGADO*
DICIEMBRE	*$3.629.174,00*	*PAGADO*
DICIEMBRE	*$ 7.592.606,00*	*PAGADO*
DICIEMBRE	*$ 9.890.097,00*	*PAGADO*
DICIEMBRE	*$4.618.978,00*	*REVISAR*
TOTAL FACTURADO	***39.991.297,00***	***OBLIGADO EN SIIF***

VALOR RADICADO

MES	*VALOR FACTURTADO*	*OBSERVACIONES*
ENERO	***$ 57.653.326,00***	*Se informa que el día sábado 31/01/2026 se realizó la entrega en central de cunetas del DESAN de la facturación.*

La modificación solicitada es esencial para la continuidad y calidad en la atención de los pacientes y así evitar la interrupción de servicios esenciales especialmente en pacientes de alto costo y dar cumplimiento al objeto contractual dentro del término de vigencia establecido, responder de manera oportuna a la demanda real del servicio que requieren servicios especializados en IMAGENOLOGIA O IMÁGENES DIAGNOSTICAS. Esta adición por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) permitirá mantener la prestación ininterrumpida de estos servicios, asegurando una atención adecuada y oportuna. Sin esta extensión se pondría en riesgo la salud y el bienestar de los pacientes ya que la red propia no cuenta con el equipo ni el talento humano necesario, haciendo indispensable la contratación de una red externa.

..."

4) Que mediante comunicado oficial Nro. **GS-2026-005432-DENOR / UPRES-GUMEL 20** de fecha 12/01/2026, la supervisora del contrato, señora Patrullera JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ solicita al contratista ECOIMAGEN SALUD S.A.S aceptación para adicionar recursos a la presente vigencia por valor de ($60.000.000) SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25.

5) Que el contratista ECOIMAGEN SALUD S.A.S mediante comunicado oficial de fecha 13/01/2026 acepta la adición del recurso al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25.

6) Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 con la autorización de la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, de fecha 04/02/2026 para cumplimiento y tramite de la presente modificación.

7) Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente MODIFICACIÓN NRO. 001 al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la **CLÁUSULA CUARTA VALOR** al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200297-25, en el sentido de adicionar la suma de ($60.000.000) SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE para la vigencia 2026; suma que no supera el 50% del valor del contrato principal, quedando un valor total de ($220.000.000) DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE; distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 40.000.000	$ 120.000.000	$ 160.000.000
MODIFICACIÓN 001 (ADICION)	0,0	$ 60.000.000	$ 60.000.000
TOTAL	$ 40.000.000	$ 180.000.000	$ 220.000.000

El anterior movimiento se realiza con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SFI Nro. 26426 de fecha 09/02/2026, expedido por la Jefatura de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

CLÁUSULA SEGUNDA: El CONTRATISTA debe comunicar la presente acta de MODIFICACIÓN NRO 001 a la aseguradora respectiva, para que se expida el certificado de Modificación a la Garantía Única y/o de responsabilidad civil extracontractual constituidas y sean remitidas al CONTRATANTE.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas del Contrato Principal Nro. 068-7-200297-25 que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de MODIFICACIÓN NRO. 001 del Contrato Nro. 068-7-200297-25 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de MODIFICACIÓN NRO. 001 del Contrato Principal Nro. 068-7-200297-25 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere el respetivo registro presupuestal del compromiso y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca (Santander), a los 11 FEB 2026

POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5,

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

EL CONTRATISTA,

KAREN LORENA JACOME CERVERA
Representante Legal
ECOIMAGEN SALUD S.A.S.NIT. 900704446-8

Elaboró:
IT. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos RASES Nro. 5

Aprobó:
CPS-04 LEIDY VIVIANA GONZÁLEZ VEGA
Abogada RASES Nro. 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES

Revisó:
LI. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Analista de Contratos RASES Nro. 5

Fecha elaboración: 10/02/2026

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\AÑO 2026\1. RASES\4. MODIFICACIONES\3. IMAGENOLOGIA DENOR

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Cnp. 24826

INFORMACION PÚBLICA

SIIF Nación cop 32

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-09-10:32 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	26426	**Fecha Registro:**	2026-02-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	60.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	60.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	60.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26526	**Fecha Registro:**	2026-02-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO 068-7-200297-25 PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA USUARIO DENOR CPAA 0062-26 SINAR-PR-DESAN 1180-25

Firma Responsable

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 32

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantia de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $60,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 068-7-200297-25 PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIAUSUARIOS DENOR CPAA 0062-26 SINAR PR-DESAN 1180-25

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS

Fecha Solicitud: 09/02/2026 **Observaciones:**

REVISÓ:

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	IGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord SordAux Recu			
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	0	2	020	200	9	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$60,000,000.00
								TOTAL		$60,000,000.00

Expedido a los 09 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-12-1:34 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 26426 de fecha 2026-02-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24826	**Fecha Registro:**	2026-02-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	60.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	60.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	60.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900704446	**Razón Social:**	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	068869999992	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52929595	**Nombre:**	ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ	**Cargo:**	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	068-7-200297-25	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-02-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		60.000.000,00	0,00		
					Total:	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO PRESRTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA PARA LOS USUARIOS DENOR CPAA 0062-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	60.000.000,00	60.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

V.5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 45

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $60,000,000.00

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 068-7-200297-25 PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGIAUSUARIOS DENOR CPAA 0062-26 SINAR PR-DESAN 1180-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS

Fecha Solicitud: 09/02/2026 **Observaciones: .**

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	32	$60,000,000.00
						TOTAL		$60,000,000.00

Beneficiario: 900704446 - ECOIMAGEN SALUD S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 45 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 12 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO